

# Fima Renta en Pesos

Datos al 14-mar-23

## Características

Es un fondo de renta fija que busca maximizar el rendimiento de una cartera de activos de mediano plazo en pesos a tasa fija y variable (CER, Badlar). Su composición de cartera incluye bonos soberanos, letras de tesorería en pesos, obligaciones negociables y fideicomisos financieros, entre otros.

Recomendado para inversiones moderadas entre 180 días y 1.5 años.

- Calificación: "A" (Moody's)
- Moneda: \$ (Pesos)
- Pago de Rescates: a las 48 hs de solicitado
- Comisiones Ingreso/Egreso: 0%
- Honorario de Administración anual:
  - + Clase A: 2.95%
  - + Clase B: 2.50%
  - + Clase C: 2.20%
- Canales:
  - + Galicia Online y Office Banking
  - + App Banco Galicia
  - + Agentes de Colocación y Distribución Integrales autorizados
- Horario de Operación: de 4 a 16 horas.
- Permite programar operaciones para los próximos 60 días.
- Fecha de Constitución del Fondo: 22/12/1993

## Comentario del Portfolio Manager de Noviembre del 2022

El fondo mantiene un perfil conservador con una duration promedio de 4 meses. Sus principales tenencias son activos con exposición al ajuste CER (Letras y Bonos) de corto plazo. Su objetivo es replicar la inflación lo máximo posible, dentro de los niveles actuales de mercado, manteniendo una volatilidad acotada.

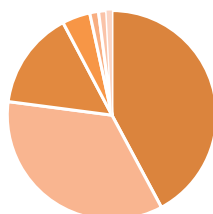
Agente de Administración:

**Galicia**  
Asset Management

Agente de Custodia:

**Galicia**

## Composición de la cartera



- Bonos Dollar Linked Soberanos 42%
- Letras del Tesoro en Pesos 35%
- Bonos Soberanos 15%
- Treasury Bill 4%
- Bonos Provinciales 1%
- Liquidez U\$S 1%
- Cuotas de FCI 1%

## Principales activos

| Principales activos                         | Ponderación |
|---|-------------|
| Bono del tesoro DUAL DL vto 31-07-2023      | 18.1%       |
| Bono del tesoro DUAL DL vto 30-06-2023      | 14.9%       |
| Lecce 19-05-23                              | 14.8%       |
| LECER 16-06-23                              | 14.0%       |
| Bono del Tesoro Nac. En \$ a Tasa Fija 2023 | 7.9%        |

## Información del fondo

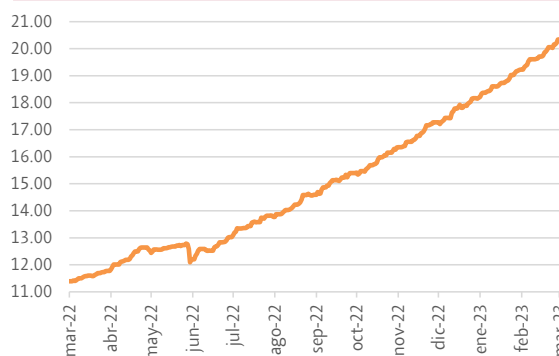
|                  |            |
|------------------|------------|
| Tir bruta        | 120.85%    |
| Duration         | 0.4 años   |
| Patrimonio total | 20562 \$MM |

## Rendimiento neto efectivo del período

|                         | Clase A      | Clase B             | Clase C             |
|-------------------------|--------------|---------------------|---------------------|
| <b>Inversión mínima</b> | <b>\$100</b> | <b>\$10,000,000</b> | <b>\$50,000,000</b> |
| Año 2022                | 70.14%       | 70.76%              | 71.26%              |
| Acum.Año 2023           | 14.57%       | 14.67%              | 14.74%              |
| Últimos 180 días        | 38.45%       | 38.76%              | 38.97%              |
| Últimos 30 días         | 6.63%        | 6.67%               | 6.70%               |

Los rendimientos se expresan netos de los honorarios de administración.

## Evolución anual de la cuotaparte



fondosfima.com.ar

Tratamiento impositivo: Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios: exento para personas físicas y jurídicas. Impuesto a las Ganancias: exento para personas físicas según Art.33 Ley 27.541 y gravado para personas jurídicas aplicando el tratamiento mencionado en el artículo 65 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (T.O.2019), respecto al ajuste por inflación del costo de las suscripciones. Impuesto a los Bienes Personales (Tenencia al 31/12/2021): Fondos Fima exentos: Fima Premium, Fima Ahorro Pesos, Fima Ahorro Plus, Fima Renta en Pesos, Fima Renta Plus, Fima Capital Plus, Fima Abierto Pymes. Fondos Fima Gravados: Fima Mix I, Fima Acciones, Fima PB Acciones, Fima Renta Fija Internacional y Fima Acciones Latinoamérica. Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCREB (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias, excepto Córdoba (Ver situaciones particulares en Resolución Normativa DGR 55/2019 y Decreto 1290/2019) y Tucumán (Ver Resolución General DGR 4/2020).

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión